



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ALCÚDIA SA

11360 *Modificación de la plantilla orgánica y del anexo de personal de la Empresa Municipal de Serveis d'Alcúdia, SAU*

De acuerdo con aquello dispuesto al arte. 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se encuentra a exposición pública en la página web de la Empresa Municipal, el expediente de modificación de la plantilla orgánica y del anexo de personal de la Empresa Municipal de Servicios de Alcudia, S.A.U aprobados inicialmente por el Consejo de Administración en su sesión ordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 2023.

Las personas interesadas que estén legitimadas pueden presentar las reclamaciones que estimen oportunas dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

En el supuesto de que no se presente ninguna reclamación, el acuerdo de aprobación será elevado a definitivo, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo. En caso contrario el Consejo de Administración dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

(Firmado electrónicamente: 24 de noviembre de 2023)

La presidenta del Consejo de Administración
(Laura Serra Martín)

